

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA núm. 167/2021**

Mediante Resolución de Alcaldía número 158 de fecha 13 de mayo de 2021, se aprobaron las bases del “*Procedimiento para selección del personal funcionario al que se asignarán temporalmente las funciones propias del puesto de Oficial 1ª Jardinería del Ayuntamiento de Estella-Lizarra*” obrantes en el expediente de referencia”.

Finalizado el plazo establecido al efecto se ha recibido una única solicitud de participación.

Visto el acta de constitución del Tribunal de fecha 28 de mayo de 2021, y de conformidad con lo establecido en la base número 4.3 de la convocatoria, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **HA RESUELTO:**

**1º.-** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos definitivamente en el Procedimiento para selección del personal funcionario al que se asignarán temporalmente las funciones propias del puesto de Oficial 1ª Jardinería del Ayuntamiento de Estella-Lizarra:

1.- MARTINEZ URRICELQUI, ALFREDO

**2º.-** Notificar la presente resolución a la persona integrante de la lista y ordenar su publicación en la web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**3º.-** Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que este órgano colegiado celebre.

Lo que se resuelve a los efectos oportunos, en Estella-Lizarra a 28 de mayo de 2021.

El Alcalde / Alkatea

Ante Mí  
El Secretario / Idazkaria

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**